



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 05-06-2018 a las 21.58.25

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 20171

Código Seguro de Verificación: 8DYKS.

Presentador

NIF Presentador: 349

Apellidos y Nombre / Razón social: SELAS IGLESIAS RAMON

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1008

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF 349
02 Apellidos y nombre SELAS IGLESIAS RAMON

Sexo del primer declarante: H. hombre (05) H / M. mujer (06) X
Estado civil (el 31-12-2017): Soltero/a (06) / Casado/a (07) X / Viudo/a (08) / Divorciado/a o separado/a legalmente (09)
Fecha de nacimiento 10/11/11/1956
Grado de discapacidad. Clave 11
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" 13

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía AVDA 16 Nombre de la Vía Pública
17 Tipo de numeración NUM 18 Número de casa 37 19 Calificador del número 20 Bloque 21 Pórtico 22 Escal. 23 Planta 1 24 Puerta C
25 Datos complementarios del domicilio
26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)
27 Código Postal 32001 28 Nombre del Municipio OURENSE 29 Provincia OURENSE

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address 36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia / Región / Estado
41 País 42 Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) 44 Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo	Situación (clave)	Referencia
50 1	Primer declarante: 51 50,00 Cónyuge: 52	53 1	54 34953
50 1	Primer declarante: 51 50,00 Cónyuge: 52	53 1	54 359751
50 1	Primer declarante: 51 50,00 Cónyuge: 52	53 1	54 34953C
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55 Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia 66

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF 349
58 Apellidos y nombre FEIJOO

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59 M
Fecha de nacimiento del cónyuge 60 02/03/1961
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólo en caso de declaración conjunta) 63

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía 16 Nombre de la Vía Pública
17 Tipo de numeración 18 Número de casa 19 Calificador del número 20 Bloque 21 Pórtico 22 Escal. 23 Planta 24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)
27 Código Postal 28 Nombre del Municipio 29 Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address 36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia / Región / Estado
41 País 42 Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) 44 Nacionalidad

Representante

65 NIF 66 Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre

Fecha de finalización del período impositivo Día Mes Año 67

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual 68 X
Tributación conjunta 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 70 11

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor.

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90 344	91 IGLESIAS	92 01/08/1927	93	94 1	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 26 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	48.273,34	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	48.273,34	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.744,82	0012
Cuotas satisfechas a sindicatos	120,00	0013
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	46.408,52	0016
Suma de rendimientos netos previos	46.408,52	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	44.408,52	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	44.408,52	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	1,02	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	1,02	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	1,02	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	1,02	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	1,02	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	35975	0062
Dirección del inmueble	RU RIO E	RENSE
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	20,97	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	20,97	0064
--	-------	------

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Entidad emisora 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0323
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)	A48265169	0324
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	0,77	0325
Ganancias patrimoniales	0,77	0329
Ganancia patrimonial reducida no exenta	0,77	0333
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]	0,77	0336

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	0,77	0404
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0,77	0406

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	1,02	0409
--	------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	44.429,49	0412
---	-----------	------

Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	44.429,49	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	1,79	0435
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	44.429,49	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	44.429,49	0475
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	1,79	0480
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por ascendientes. Importe estatal	2.550,00	0485
Mínimo por ascendientes. Importe autonómico	2.550,00	0486
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.070,21	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.238,34	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	5.300,71	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	5.468,84	0503
Tipo medio estatal	11,93	0504
Tipo medio autonómico	12,30	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,17	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,17	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,17	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,17	0511
Tipo medio estatal	9,49	0512
Tipo medio autonómico	9,49	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	5.300,88	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	5.469,01	0515
Deducciones		
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	5.300,88	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	5.469,01	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	5.300,88	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	5.469,01	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	10.769,89	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	10.769,89	0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	11.121,25	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	0,19	0559
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0,10	0565

Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	11.121,54	0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	-351,65	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-351,65	0620
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	5.469,01	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.469,01	0625

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Apellidos y Nombre:

Ejercicio: Período:

Número justificante: 1008:

Cónyuge

NIF:

Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0475 <input type="text" value="44.429,49"/>	Base liquidable del ahorro 0480 <input type="text" value="1,79"/>	Cuota íntegra estatal 0514 <input type="text" value="5.300,88"/>	Cuota íntegra autonómica 0515 <input type="text" value="5.469,01"/>
Cuota líquida estatal 0535 <input type="text" value="5.300,88"/>	Cuota líquida autonómica 0536 <input type="text" value="5.469,01"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645 <input type="text" value="-351,65"/>	

Tributación individual: Tributación conjunta:

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indique lo marcando con una "X" esta casilla:

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria:

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago:

SI FRACCIONA el pago en dos plazos:

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo):

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo:

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora:

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimiento en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]):

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: